

CONDICIONES Y RESTRICCIONES
CAMPAÑA PROMOCIONAL DICIEMBRE 2023

El presente reglamento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se rige la campaña “**VIVE EL ENCANTO DE LA NAVIDAD**” la cual desarrollará la actividad denominada “**GRAN CONCIERTO NELSON Y SUS ESTRELLAS**” y lo aquí expuesto es de acatamiento obligatorio para participantes, y demás que intervengan. Se entiende que toda persona, al decidir participar en la actividad, conoce y acepta las condiciones, limitaciones establecidas y mecánica del mismo que se describe en el presente documento, las cuales van a estar publicadas en la oficina de administración y página web. Cualquier violación, desacato a las mismas y/o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización del evento en mención, implicará la inmediata exclusión del participante.

Acumula tus facturas de compra del 14 de noviembre al 15 de diciembre de 2023, presenta en la administración mínimo 2 facturas de locales diferentes que sumen más de \$120.000 (Una de ellas debe tener valor mínimo de \$20.000) y reclama en la oficina de administración al instante una (1) entrada / boleta VIP para disfrutar del **Gran Concierto en Vivo de Nelson y Sus Estrellas**, en honor a la celebración del 11° aniversario del Centro Comercial el sábado 16 de diciembre de 2023 desde las 4:30 p.m.

1. Los datos del comprador serán inscritos a través del programa de fidelización de Miraflores Centro Comercial.
2. La actividad promocional tiene vigencia del 14 de noviembre al 15 de diciembre de 2023 hasta las 5:30 p.m. y/o hasta agotar existencias.
3. El cliente deberá presentarse sin acompañante (en caso de que este no cuente con boleta) el día sábado 16 de diciembre, según corresponda, con la boleta VIP personalizada entregada al momento de la inscripción en el Centro Comercial, para ingresar al Gran Concierto.
4. No se permite el ingreso a la zona VIP de menores de edad, mascotas y/o personas que no cuenten con la boleta / invitación de ingreso.
5. **Mecánica:** Una vez el cliente realice compras y cuente con las facturas según condiciones de la campaña promocional, deberá registrarse en la oficina de administración en el horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. (A excepción de la hora de almuerzo) y sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. (No aplica para reclamar domingos y festivos) y reclamar una boleta / invitación personalizada para participar e ingresar a la celebración que organiza el Centro Comercial el día 16 de diciembre de 2023, según corresponda. Son cupos limitados.
6. El premio entregado está representado en una (1) boleta / invitación personalizada para el ingreso a la celebración “**Gran Concierto Nelson y Sus Estrellas**” que incluye; Asiento asignado, son cupos limitados hasta agotar existencias.
7. El ganador debe asumir de ser el caso, los impuestos pertinentes, transporte y cualquier otro gasto no especificado en la actividad promocional.
8. **Máximo se entrega un (1) boleta / invitación personalizada por persona, número de cédula participante registrado**, en todo el mes y/o tiempo de la presente actividad promocional, logrando así impactar a más número de clientes.
9. El inscrito y/o participante debe ser persona natural, mayor de 18 años. **No participan menores de edad y/o personas jurídicas.**

10. No pueden participar empleados de los establecimientos comerciales, ni de la administración, ni sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad.
11. El premio es personal y no es canjeable, ni transferible, ni reembolsable en dinero.
12. No se recibirán facturas enmendadas, rotas, sucias, de difícil legibilidad o que no correspondan al período del sorteo. No participan entidades financieras, ni establecimientos o locales que reciban pagos por concepto de servicios públicos, privados o equivalentes, impuesto predial, soat, recargas de celular, afiliaciones o suscripciones, giros, juegos de azar, ni consignaciones o transacciones financieras de ningún tipo. Ni establecimientos comerciales que no pertenezcan a la nómina del Centro Comercial.
13. Quedan excluidas de la presente dinámica: Órdenes de compra, promesas de compraventa, certificados de compra, recibos de caja menor, cotizaciones, pedidos, voucher de tarjeta de crédito o débito, bonos de regalo, facturas de bono de regalo, facturas de devoluciones y/o cambios, compras con puntos, facturas de pago de parqueadero, facturas de cualquier local independiente perteneciente a Colsubsidio y facturas de cualquier Colsubsidio independiente al ubicado en Miraflores Centro Comercial.
14. Las facturas presentadas e inscritas no participan en las siguientes campañas promocionales u sorteos correspondientes a una misma actividad promocional.
15. **Caducidad para retirar la boleta / invitación, instantáneo en la fecha y hora establecida e indicada al momento del registro.**
16. Para reclamar la boleta / invitación la persona inscrita deberá:
 - Firmar la planilla de registro al momento de ingresar a la celebración.
 - Presentar la boleta / invitación personalizada.
 - Presentar cédula de ciudadanía original para verificación y legalización.
17. Podrá disfrutar de la celebración e ingresar al “**Gran Concierto Nelson y Sus Estrellas**” únicamente la persona que presente la boleta / invitación, cuyos datos deberán ser los mismos que reposan en la planilla de inscripción al momento del registro de reclamación de la invitación / boleta personalizada.
18. Si la persona inscrita no asiste, ni acepta el premio o sus condiciones, este premio se considera renunciado y extinguido en relación con el ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna ni siquiera parcialmente.
19. En el evento de que luego de haber aceptado el premio, el inscrito se negase a recibirlo o a culminar el papeleo respectivo o por motivos ajenos al organizador, perderán su derecho al premio.
20. La responsabilidad de Miraflores Centro comercial termina con la entrega de la boleta, la firma de la planilla de registro y la realización de la celebración correspondiente a la actividad promocionada.
21. La actividad promocional puede estar sujeta a cambios de último momento.
22. Si se evidencia alteración o copia de la invitación personalizada, este se invalidará y se procederá a su destrucción, por lo que la persona no podrá ser acreedora de la boleta e ingresar a la zona privada VIP.

23. Así mismo, Miraflores Centro Comercial se reserva el derecho de suspender o posponer la actividad, de modificar fechas y horarios, por motivos ajenos o de fuerza mayor.
24. Cuando por circunstancias imprevistas que constituyan caso fortuito, fuerza mayor o similares que lo justifiquen, Miraflores Centro Comercial podrá en cualquier momento suspender, cancelar o modificar, total o parcialmente la presente actividad promocional sin necesidad de informar previamente a los participantes de tal circunstancia, sin que por tal hecho se genere el derecho en cabeza de los participantes de exigir compensación o indemnización alguna.
25. Así mismo Miraflores Centro Comercial se reserva el derecho de suspender o posponer la actividad, de modificar fechas y horarios, por motivos ajenos o de fuerza mayor.
26. Con el fin de hacer pública esta actividad con solo el hecho de solicitar el premio cada cliente autoriza expresamente a que su nombre y/o imagen aparezca en publicaciones, medios publicitarios y en general en todo material de divulgación y comunicación de las actividades durante y posteriores del evento aquí mencionado, sin que esto implique derecho alguno de remuneración o compensación adicional, renunciando así al cobro de remuneración alguna, por cualquier tipo de derechos de imagen por este concepto.
- 27. Toda persona que desee participar en la actividad y reclamar un premio, deberá tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación y que cumplan con los requisitos de la mecánica de los sorteos, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que en virtud de este mismo documento conlleva el reclamo y aceptación de un premio.**

MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H, podrá en cualquier momento modificar los términos y condiciones bajo los cuales se realiza la presente campaña promocional, del 14 de noviembre al 15 de diciembre de 2023, previa publicación de fe de erratas en la oficina de administración y en las redes sociales del Centro Comercial. Las notificaciones se realizarán por los medios de comunicación que el Centro Comercial considere pertinente.

Los inscritos y/o ganadores autorizan absolutamente e irrevocablemente a MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H a que se publiquen, reproduzcan, y/o modifiquen las fotos y videos suministrados al momento del registro y/o tomados como evidencia de la entrega del premio, con el fin de que sean utilizados con cualquier finalidad promocional mediante los diferentes canales de comunicación y promoción (Redes sociales, página web, medios impresos, reportes, informes, entre otros, etc.). Por lo que los participantes ceden voluntariamente a MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H., todos los derechos patrimoniales sobre las fotografías, videos y declaraciones mencionadas previamente que tiene o pueda llegar a tener.

Los participantes, inscritos otorgan autorización absoluta e irrevocable a favor de MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H., sus filiales incluido el organizador, para que realicen tomas fotográficas o de video de su imagen, o para que lleven a cabo grabaciones

magnetofónicas de su voz en cualquier medio, ya sea televisivo, cinematográfico, radial, gráfico, internet, etc., cuyo uso conceden y autorizan gratuitamente y por tiempo indefinido a MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H., sus filiales incluido el Organizador.

Derechos de uso de Imagen: Con el hecho de participar en la promoción, el inscrito / ganador acepta y autoriza que su nombre e imagen aparezcan en los programas, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que el Centro Comercial desee hacer durante la actividad o una vez finalizado el mismo, sin que ello implique la obligación de remunerarlo o compensarlo adicionalmente. Así mismo, renuncian a cualquier reclamo por derechos de uso de imagen.